



LIGA DE DEBATE

MÁS INFORMACIÓN

Aula de Debate

Directora: María Cantero Sáiz

Aulas de Extensión Universitaria Edificio Tres Torres. Torre C, planta -2 Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander









QUÉ ES LA LIGA DE DEBATE

La Liga de Debate Universitario de la Universidad de Cantabria (UC) tiene como propósito desarrollar en el alumnado las habilidades comunicativas necesarias para expresarse en público de forma segura y convincente. Asimismo, pretende fomentar en los estudiantes el pensamiento analítico, técnicas de investigación, habilidades de gestión del conocimiento, trabajo en equipo y capacidad de síntesis.

Un debate es un acto de comunicación cuya finalidad es exponer y conocer las posturas, bases y argumentos sobre un tema. Cada sesión de debate de la Liga consiste en la confrontación de dos equipos que han de defender una determinada posición (a favor o en contra, según sea en cada ocasión) respetando unas reglas de tiempo y forma.

La pregunta del debate de este año es la siguiente: ¿Debe implantarse en España la renta básica universal? Esta pregunta ha sido consensuada por parte de las Universidades que componen el grupo G9 y será también la pregunta de debate durante la celebración de la XI Liga de Debate Interuniversitario del G9 que se celebrará en Extremadura del 3 al 5 de abril.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

La participación en la Liga está abierta a todos los estudiantes con matrícula en títulos de Grado o Máster oficiales de la UC durante el curso académico 2018/19. Para ello, deben inscribirse en equipos de 3 a 5 personas.

DESARROLLO DE LA LIGA DE DEBATE 2018/2019

- 1. Actividades de formación. Previo al desarrollo de la Liga, el Aula de Debate ofrece al alumnado inscrito en la Liga de Debate 2018/2019 unas jornadas de formación en oratoria e iniciación al debate y a la investigación. Esta formación complementaria permitirá al alumnado una mejor preparación del debate que deberán defender durante el desarrollo de la Liga.
- 2. Preparación del debate: esta parte es de trabajo autónomo del alumnado. Por un lado, deberá documentarse sobre el tema objeto de debate para preparar su argumentación. Por otro lado, deberá preparar la exposición de sus argumentos de acuerdo a la labor de búsqueda realizada. Dicha exposición deberá contemplar las dos posturas posibles (a favor y en contra) en el debate sobre el tema tratado.
 - Los días 11, 12 y 13 de marzo tendrán lugar los cruces de debates de la liga repartidos en una fase de grupos, y el 19 de marzo semifinal y final.
- 3. XI Liga de Debate Interuniversitario del G9. Se desarrollará en Extremadura del 3 al 5 de abril. La representación de la UC recaerá sobre el equipo ganador de la Liga de Debate UC.

JURADO

Actuarán como jurado de la Liga de Debate miembros del personal docente e investigador de la UC, así como profesionales procedentes de diversas empresas de Cantabria.

DIPLOMAS Y PREMIOS

Para todo el alumnado participante: diploma y reconocimiento de 2 créditos ECTS (ver condiciones para la obtención de créditos).

Equipo campeón: diploma de campeón para cada miembro del equipo, premio de 600 euros y viaje a Extremadura para representar a la UC en la XI Liga de Debate G9 que incluye gastos de inscripción, transporte, alojamiento y manutención.

Equipo subcampeón: diploma de subcampeón para cada miembro del equipo y premio de 400 euros.

Mejor orador: diploma de mejor orador y libro electrónico.

Equipos semifinalistas que no pasen a la final: diploma de semifinalista.

INSCRIPCIONES Y OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

Las personas interesadas pueden inscribirse hasta el 6 de febrero de 2019 en el formulario que encontrarán en el Aula de Debate en:

www.campuscultural.unican.es

Para obtener los 2 créditos ECTS el alumno deberá asistir, al menos, al 80% de las sesiones de formación y participar en los debates de la Liga.

Los alumnos que participen en la Liga de Debate, pero que no asistan al menos al 80% de las sesiones de formación, recibirán un diploma acreditativo de su participación en la Liga de Debate, pero sin el reconocimiento de los 2 créditos ECTS.

El alumnado inscrito que finalmente no vayan a participar en la Liga de Debate, independientemente de que hayan acudido o no al menos al 80% de las sesiones de formación, deberá informar por escrito a la dirección del Aula de Debate de esta circunstancia con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo de la Liga de Debate. En caso contrario, se le denegará el derecho a participar en todas las actividades que desde el Aula de Debate se organicen el mismo curso académico en el que se produjo la infracción y en los dos cursos inmediatamente siguientes. Esta penalización no será de aplicación si hubiese causa razonable y justificada por escrito que impidiese la comunicación de esta circunstancia con la antelación mínima requerida.

SESIONES INFORMATIVAS (más info: auladebate@unican.es)

Facultades de Derecho y Económicas: 7 de enero, 13:00 h. Aula 7 (Económicas) Facultades de Educación y Filosofía y Letras: 8 de enero, 16:00 h. Aula 12 Facultad de Ciencias: 9 de enero, 15:00 h. Aula 11 Facultad de Medicina: 10 de enero, 17:00 h. Aula 8